

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

### **3761 Designando a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista para que desempeñe el cargo en régimen de dedicación exclusiva.**

#### **Resolución del Alcalde**

El Ayuntamiento de Cieza Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado 4 de abril de 2024, adoptó, entre otros, el acuerdo de fijar los cargos de la Corporación a desempeñar en régimen de dedicación exclusiva o parcial y el régimen de retribuciones de dichos cargos.

Es por lo que, atendiendo a lo informado por el Director del Departamento de Recursos Humanos, a la vista de lo dispuesto en el citado acuerdo plenario, en base a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 24 del mismo texto legal,

#### **He resuelto**

**Primero.-** Designar, con efectos económicos desde el día en el que se produzca la aceptación expresa del cargo por parte de la Concejal designada y de acuerdo con la propuesta formulada por la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, a la Concejal MARÍA JESÚS LÓPEZ MORENO, para que desempeñe el cargo de Coordinador del Grupo Municipal Socialista en régimen de dedicación exclusiva.

**Segundo.-** Que, por parte del Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cieza, se realicen los trámites que correspondan en materia de afiliación a la Seguridad Social de la Concejal designada con efectos desde la fecha de la aceptación del cargo.

**Tercero.-** Que se notifique la presente resolución a los interesados y a los portavoces de los grupos políticos municipales, informando de los recursos que, en su caso, correspondan.

En Cieza, a 17 de junio de 2024.—El Alcalde, Tomás Antonio Rubio Carrillo